



Acuerdo de madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados o inscritos, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial de Servicios No. 77, Melchor de Talamantes, ubicado en Av. Marco Antonio Muñoz s/n, Col. José María Martínez, en la ciudad de Lerdo de Tejada en el estado de Veracruz, relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de constituir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestros subsistema; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de Niñas y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS y CBTIS, es que la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), ahora Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), a través de la Dirección del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial de Servicios No. 77.

CONVOCA

A todas las madres y/o padres de familia o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados o inscritos, a participar en la asamblea electiva de **Presidente, Secretario y Tesorero** del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 77 a realizarse el próximo 30 de junio del 2023, a las 08:00 horas en las instalaciones del plantel educativo.

Dicho comité tendrá la tarea de acompañar a la autoridad educativa del plantel, y en estricto apego a los proyectos de inversión autorizados por la autoridad correspondiente, acompañarán en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de las madres y/o padres de familia o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados o inscritos, en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, es de la siguiente manera:

I.-Presidente

II.- Secretario

III.- Tesorero



Ajustándose a las siguientes:

BASES	
Requisitos	Documentos
1.-Ser madre y/o padre de familia o tutor legal de alumno matriculado o inscrito.	✓ Acta de nacimiento actualizada. ✓ Credencial del INE. ✓ CURP ✓ Comprobante de Domicilio (no mayor a 3 meses)
2.- No ser servidor público en cualquier nivel de gobierno.	✓ RFC (Cédula fiscal y constancia de situación fiscal)
3.- No tener antecedentes penales	✓ Carta de antecedentes no penales
4.- Carta de no inhabilitación	✓ Oficio federal
5.- No haber formado parte de ningún CEAP del CBTis 77.	
6.- No tener relación de familiaridad o parentesco en 1er, 2do o 3er grado con algún trabajador de la plantilla de personal o asesor externo del CAED del CBTis 77	
7.- 2 Recomendaciones	✓ Cartas expedidas por instituciones públicas y/o privadas.
8.- Madre y/o padre de familia o tutor legal del alumno de primer y tercer semestre.	
9.-Tener disponibilidad de tiempo, para cuando se convoque a reuniones y/o actividades.	

La presente Asamblea se desarrollará al tenor de la siguiente orden del día:

- 1.- Confirmación de quórum legal.
- 2.- Exposición de motivos por parte del Director del plantel.
- 3.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 4.- Selección, elección y designación de los integrantes del CEAP, Presidente, Secretario y Tesorero.
- 5.- Asuntos generales.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y Servicios
Oficina Estatal de la DGETI en Veracruz
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de servicios No. 77
"Melchor de Talamantes"
CCT. 30DCT0265J

Participarán, madres y/o padres de familia o tutores legales que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directiva y bajo el esquema de mayoría simple la elección de los representantes anteriormente descritos.

Lerdo de Tejada, Veracruz, 22 de junio de 2022.

A T E N T A M E N T E.


JORGE ALFREDO ROMANO GALINDO

DIRECTOR



Av. Marco Antonio Muñoz s/n, Colonia José María Martínez, Lerdo de Tejada,
Veracruz, C.P. 95280,

- 3 -

Tel. 2849440320 correo electrónico: cbtis077.dir@dgeti.sems.gob.mx



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA